

“EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN”

I. Información general sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación:

1. ¿Ha utilizado el Gobierno las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el **contexto de la cooperación internacional** para la aplicación de la Convención? **Sí X / No**
 - a. En caso afirmativo, ¿qué TIC ha utilizado el Gobierno en el contexto de la cooperación internacional? Elija una o varias de las opciones siguientes:
 - Tecnologías de correo electrónico y mensajería
 - Plataforma/servicios de videoconferencia
 - Tecnologías de tratamiento de textos (por ejemplo, Microsoft Word, Google Docs, Open Office, etc)
 - Sitios web de acceso público
 - Inteligencia artificial
 - Sistemas de gestión de casos
 - Software a medida para la gestión y ejecución de solicitudes
 - Bases de datos (registros de sociedades, registro de beneficiarios finales)
 - Plataformas/instalaciones seguras de almacenamiento de datos
 - Plataformas seguras de intercambio de información/comunicación (GlobE, Threema, INTERPOL I 24/7, EUROPOL SIENA)

- Programas de traducción
- Otros, especifique:

2. Por favor, proporcione detalles adicionales sobre cualquier TIC que le resulte especialmente útil para la cooperación internacional según su experiencia, incluidos los sitios web, recursos o herramientas que utilice con frecuencia y le resulten más útiles.

En relación a detalles sobre Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para fines de la cooperación internacional, se tienen establecidos canales de comunicación con otros Estados a través de direcciones de correos electrónicos, sitios web y plataformas específicas que permiten el relacionamiento a efectos del intercambio de información, brindar y acceder a información.

Asimismo, el Estado Plurinacional de Bolivia, es miembro de los siguientes grupos, conforme se expone a continuación:

a) GRUPO EGMONT DE UNIDADES DE INTELIGENCIA FINANCIERA

El Estado Plurinacional de Bolivia, a través de la Unidad de Investigaciones Financieras, es parte correo seguro del Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera, cuyo objetivo es estimular la cooperación internacional en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, especialmente en las áreas de intercambio de información, capacitación y conocimiento¹.

b) LA RED DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS DEL GAFILAT (RRAG)

El Estado Plurinacional de Bolivia es miembro de la Red de Recuperación de Activos del GAFILAT (RRAG), que tiene como objetivo consolidarse como un centro de experiencia en todos los aspectos para perseguir los ingresos procedentes del crimen, promover el intercambio de información y actuar como un grupo asesor a las autoridades nacionales competentes; aconsejar, facilitar asistencia legal mutua y por iniciativa propia, compartir las buenas prácticas,

¹ https://egmontgroup.org/wp-content/uploads/2021/09/Egmont_Group_of_Financial_Intelligence_Units_Support_and_Compliance_Process_Spanish.pdf

conocimiento y experiencias; y, suministrar retroalimentación para colaborar con investigaciones en el tema².

3. Si utiliza programas informáticos o ha desarrollado o utiliza programas informáticos a medida en el contexto de la cooperación internacional (por ejemplo, gestión de casos para solicitudes recibidas y enviadas, facilite información sobre las principales características de dicho software y sobre su utilidad. Además, ¿consideraría la posibilidad de poner su programa informático a disposición de otros Estados parte en la Convención?

El Ministerio Público, cuenta con una repartición específica encargada de la tramitación y solicitudes de Cooperación Internacional, denominada Unidad de Asuntos Internacionales; al efecto se tienen desarrollados los programas informáticos siguientes:

- Sistema Titán; ha sido desarrollado por la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del Ministerio Público, como consecuencia de la necesidad requerida por la Unidad de Asuntos Internacionales (UNAI), el cual permite el registro de trámites de Asistencia Legal Mutua, disgregado por gestión, país, tipo de Diligencia (Activas y Pasivas, Departamento, Delito, Estado de trámite (Pendiente – Concluido) y Datos de las partes, este sistema permite llevar adelante un registro de información actualizada estadísticos que permite brindar una información adecuada y oportuna de toda solicitud de cooperación internacional.

II. Evaluación y buenas prácticas

4. ¿Ha evaluado la eficacia del uso de las TIC para la cooperación internacional en la lucha contra la corrupción? Sí X/No

a. En caso afirmativo, ¿qué indicadores utilizó para su evaluación? ¿Cuál fue el resultado de la evaluación?

En la gestión 2022, el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción elaboro un Diagnóstico de Corrupción,

² <https://www.gafilat.org/index.php/es/espanol/18-inicio/gafilat/49-red-de-recuperacion-de-activos-del-gafilat-rrag>

documento que contemplo un análisis de situación respecto de los avances normativos nacionales e internacionales, la situación de Bolivia en el contexto internacional y un análisis estadístico que refleja el estado de situación de la lucha contra la corrupción y la incidencia que tienen las políticas anticorrupción en Bolivia.

La evaluación contemplo el estado de situación, el contexto internacional, la normativa vigente y los datos emergentes de la gestión de denuncias en vía administrativa, de verificación patrimonial y resultado de la gestión de procesos de corrupción y Legitimación de Ganancias Ilícitas.

Este documento ha permitido establecer las bases de la Nueva Política de Lucha Contra la Corrupción "*Hacia una Nueva Gestión Pública Digitalizada y Transparente*", en la que se prioriza el uso de Tecnologías de Información y Comunicación, no solamente en la gestión interna, también con miras a lograr un desarrollo tecnológico que permita la interoperabilidad e intercambio de información con otros Estados.

El objetivo de la referida Política es fortalecer la lucha efectiva y decidida contra la corrupción en todos los niveles del Estado y la promoción y consolidación de una gestión pública transparente, a partir de una gestión pública digitalizada, el desarrollo e implementación de sistemas de gestión de riesgos, gestión de denuncias, verificaciones patrimoniales interoperables, rendiciones públicas de cuentas, así como la gestión y seguimiento de procesos penales; además de articular a los sectores de la sociedad, implementando sistemas de compliance, gestión de herramientas educativas en todos los niveles de la educación, la estandarización de procedimientos y normas de transparencia y ética en las entidades públicas, para lograr resultados de impacto, medibles y comparables, que permitan la toma oportuna de decisiones optimizando los mecanismos de prevención y lucha contra la corrupción.

La primera línea de acción establece la digitalización de la información, interoperabilidad entre instituciones y participación digital con el Estado a través de herramientas de gobierno electrónico y el

uso de tecnologías de información y comunicación - TIC, con los siguientes componentes:

a) Sistema de Gestión de Riesgos en materia de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, la misma que ha sido presentada a través de un Ante proyecto de Ley para implementar en el Estado un sistema que permita integrar e interoperar los sistemas de las entidades encargadas de registro de información respecto a Declaración Jurada de Bienes y Rentas; procesos de contratación; designación, nombramiento y contratación de personal e incompatibilidades para el ejercicio de cargos públicos; y análisis de información publicada en medios de prensa, plataformas digitales y otras fuentes, a través de mecanismos de interoperabilidad u otros medios digitales de consulta directa.

b) Sistema de Gestión de Denuncias en Línea, que se constituye en una herramienta a través de la cual interoperan todas las Unidades de Transparencia de las entidades estatales, y permite obtener información en línea sobre la cantidad de denuncias recibidas, en gestión, concluidas y sus resultados. Este Sistema esta plenamente implementado desde junio de 2023.

c) Sistema parametrizado de seguimiento y gestión de procesos penales por delitos de corrupción y de Legitimación de Ganancias Ilícitas, permite establecer las etapas procesales, medir el cumplimiento de plazos, establecer objetivamente las acciones efectuadas en cada proceso y el registro los datos de recuperación de activos, medidas cautelares reales y otras tendientes a la reparación; así como las salidas de oportunidad aplicables para evaluar la efectividad de los procesos sancionatorios. Actualmente implementado en el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción.

- b. Si el resultado de la evaluación ha sido positivo, ¿cómo ha facilitado el uso de las TIC la cooperación internacional? ¿Ha mejorado el uso de las TIC la calidad de las solicitudes recibidas y enviadas o su seguimiento y la elaboración de informes sobre cooperación internacional?**

Toda vez que existen varias instancias con competencias en la gestión de procesos, es importante resaltar que el Ministerio Público y la Unidad de Investigaciones Financieras, han tenido un buen desarrollo y experiencias en el intercambio de información, que ha sido promovido a través del grupo STAR GIRA.

Consideramos que el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, como instancia competente en el proceso de investigación y procesamiento de delitos de corrupción, podría ser también una instancia de intercambio de información oportuna en la materia y podría optimizar el cumplimiento de este compromiso.

5. Facilite información (políticas, medidas, ejemplos, estudios de casos) sobre buenas prácticas en relación con el uso de las TIC por parte de su país para la cooperación internacional y la recuperación de activos.

A partir de la aprobación del Decreto Supremo N°4872, que aprueba la Nueva Política de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, el uso de TIC, ha permitido al Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción (VTILCC), contar con datos estadísticos confiables, relativos a la información generada por las denuncias recepcionadas, procesadas y concluidas, los procesos de investigación patrimonial y sus resultados, así como la gestión de procesos penales y sentencias emitidas.

En este sentido se están publicando informes trimestrales de gestión, y nos encontramos en etapa del diseño del Observatorio Ciudadano de Transparencia.

Esta información permitirá el intercambio de información oportuna con otros Estados que así lo requieran.

III. Desafíos

6. ¿Ha experimentado algún reto o limitación en el uso de las TIC en el contexto de la cooperación internacional relacionada con la lucha contra la corrupción?

Sí X/No

En caso afirmativo, indique cuál de las siguientes opciones es aplicable:

Falta de capacidad o de formación

Falta de recursos

Obstáculos jurídicos al uso de las TIC para la cooperación internacional

Reticencia de los homólogos extranjeros a utilizar las TIC

Seguridad y confidencialidad de la información sensible (protección de datos personales)

Obstáculos técnicos (conectividad, acceso a una conexión estable a internet, uso de tecnologías obsoletas, etc.)

Otros, especifique: La necesidad de acceder a cooperación técnica en el desarrollo de herramientas tecnológicas, sistemas y administración de bases de datos.

7. Por favor, amplíe las respuestas a la pregunta 6. Si es posible, facilite ejemplos de los obstáculos mencionados y describa las medidas adoptadas para superarlos.

a. ¿Qué tipo de TIC ayudarían a mejorar su capacidad para cooperar con otros Estados en la lucha contra la corrupción?

El Estado Plurinacional de Bolivia, ha demostrado permanentemente su compromiso en la lucha contra la corrupción, en este sentido ha desarrollado las herramientas necesarias para mejorar la gestión interna.

El apoyo de Estados, Organismos especializados y Red GlobE, sería trascendental para mejorar nuestros mecanismos, generar información parametrizada y estandarizada, para poder compartir la misma en procesos de investigación en la materia.

La falta de recursos durante las gestiones 2022 y 2023, que puedan ser aplicados a estos esfuerzos ha sido determinante para no poder tener resultados a corto plazo.

IV. Centro en línea de la Red Operativa Mundial de Autoridades Anticorrupción (Red GlobE)

8. ¿Eres miembro de la Red GlobE alguna autoridad policial anticorrupción de su país? **Sí****/No**
- a. ¿Qué servicios o funcionalidades TIC en línea serían más útiles para sus profesionales en el centro único en línea de GlobE, como recurso para la cooperación internacional?
- b. ¿Se ha (n) registrado su (s) autoridades (s) miembro (s) de GlobE como usuario (s) de GlobE Threema? **Sí****/No**
- En caso afirmativo, ¿responde GlobE Threema a sus necesidades de una plataforma de comunicación segura? **Sí****/No**
 - ¿Qué funcionalidad de GlobE Threema les parece más útil para la cooperación internacional?
 - ¿Existen otras características que su(s) autoridad (es) miembro (s) requiera (n) de una plataforma de comunicación segura?
Por favor, explíquelo si es necesario.

V. Otros

9. **Proporcione cualquier otra información que considere relevante sobre el marco jurídico y las prácticas de su país en relación con el establecimiento de un uso eficaz de las TIC en el sistema de cooperación internacional que no se haya destacado en las preguntas anteriores.**

La utilización de medios digitales permite que en el marco de la cooperación internacional el intercambio de información se realice de una manera mucho más efectiva y pronta, por cuanto la utilización de las TIC se constituyó en una necesidad en las instituciones de nuestro Estado.

Con los avances expuestos en el presente documento, estamos en condiciones de solicitar nuestra adhesión a la Red GlobE, lo que permitirá optimizar los resultados en la lucha contra la corrupción, el efectivo intercambio de información tendiente a mejorar significativamente la recuperación de activos.